

Núm. de Orden	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Fecha Primer Nacimiento	Servicios A. M. D.	Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y Localidad	Número Registro Personal
135	GADEA OINTRA, Francisco	30 nov 1953	27 jun 1977	5 6 -	TO	Dirección General de Promoción del Turismo	MD-Madrid	AOLIT148
136	BETHENCOURT FONTENLA, José María	14 sep 1947	30 jun 1980	2 6 -	CU	Instituto Nacional del Libro Español	MD-Madrid	AOLIT149
137	PUIG DE LA BELLACASA AGUIRRE, Fernando	1 ago 1952	30 jun 1980	2 6 -	EE	-	MD-Madrid	AOLIT150
138	ALDECOA LUZARRAGA, José Antonio	12 dic 1950	30 jun 1980	2 6 -	TC	Dirección General de Promoción del Turismo.	MD-Madrid	AOLIT151
139	ALOMAR MATEU, Celestino	9 dic 1948	30 jun 1980	2 6 -	PG	Oficina Portavoz Gobierno	EX-Méjico	AOLIT152
140	ESTEVEZ EGUIAGARAY, Victoria	4 mar 1934	30 jun 1980	2 6 -	CU	Secretaría General Técnica	MD-Madrid	AOLIT153
141	SANCHEZ GIL, Isabel	15 abr 1946	30 jun 1980	2 6 -	PG	Oficina Portavoz Gobierno	MD-Madrid	AOLIT154
142	MARTINEZ GARNICA, Julia	4 ene 1935	30 jun 1980	2 6 -	CU	Secretaría General Técnica	MD-Madrid	AOLIT155

(1) Pendiente de formalizar su situación administrativa.

15333

ORDEN de 18 de mayo de 1983 por la que se elevan a definitivas las relaciones de los Anexos de la Orden de 4 de marzo de 1983, que aplica los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.

Excmos. Sres.: La Orden de 4 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) establecía en su apartado séptimo el carácter provisional de las relaciones incluidas en los anexos, estableciendo un plazo de quince días de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones con las modificaciones producidas, tanto por las reclamaciones admitidas como por la rectificación de los errores materiales que figuraban en la provisional.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda y de este Departamento, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 4 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16), con la siguiente corrección de erratas:

1. ANEXO V:

Donde dice: «Cuerpos Generales antes del 1 de octubre de 1966», debe decir: «Cuerpos Generales antes de 1 de octubre de 1965».

2. ANEXO VIII:

Coquard Font, M.^a Asunción. Donde dice: «Cuerpo Esp. Profesores de EGB, coeficiente 2,9», debe decir: «Profesora de Música, coeficiente 3,6».

Gracia y Prats, Teresa. Donde dice: «Mag. Nal. Enseñanza Primaria», debe decir: «Profesora de Música».

Segundo.—Contra esta disposición podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición, con carácter previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministro de Economía y Hacienda y Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

15334

REAL DECRETO 1411/1983, de 26 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella y se le destina a la Dirección General de Armamento y Material.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre; en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y en los artículos 3.º y 4.º del Real Decreto 1611/1981, de 6 de julio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella pase al

grupo «B» a partir del día 30 de mayo del año en curso, y pase destinado a la Dirección General de Armamento y Material.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

15335

REAL DECRETO 1412/1983, de 27 de mayo, por el que se nombra Asesor general del Ministerio de Defensa al Ministro Togado de la Armada don José Luis de Azcárraga y Bustamante.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 1983,

Vengo en nombrar Asesor general del Ministerio de Defensa al Ministro Togado de la Armada don José Luis de Azcárraga y Bustamante, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

15336

REAL DECRETO 1413/1983, de 28 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del 31 de mayo al 2 de junio, ambas incluidas, y hasta su regreso, se hará cargo de la Presidencia accidental de dicha Junta el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don Ramón de Ascanio y Togados.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15337

ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Vicente Mortes Alfonso como Presidente del Patronato de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto 1341/1971, de 14 de mayo, y prorrogado por Orden de 7 de junio de 1974, por el que se establecen los Estatutos provisionales de la Universidad Politécnica de Valencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 83.2 de la Ley General de Educación,